



Delante maravedis

SELLO QVARTO. VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
Cuenta y tres.

Ordinario Zitado, Como lo acostumbra de aver D.  
Diego Manuel Mená y Barnuevo R. de las Villas de  
Minaya, Sracal y Oula, Alferes mayor perpetuo del  
R. Penon de la Ciu. de Sbeda, Correg. e Intendente  
General de esta de Murcia y su Provincia, por su cha-  
gestad: D. Fran.º Rocamora, D. Luis Menchiron  
D. Juan Anton. Navarro, D. Pedro Corvan, D.  
Alejo Manrreia, D. Joachin Riquelme, D. Diego  
Lareta y D. Juan Sandoval Regidores =

Seyendo Nicolas Pulco y Jph Monteaquedo Jurados =

Hicieron Relación de las notas del Cavildo antecedente y  
la Ciudad hauendola oydo queda en su inteligencia =

Hicieron Relación eclarificación mandada hacer a este Cavildo,  
para Conferir, y Resolver lo Combeniente sobre lo acordado en  
Vozon de los quatro mil tres p.º y diez y siete mili en que se  
gastaron en el hospedaje de los Receptores que vinieron a la Real  
de la Residencia de los S.ºs Justicia y Cavalleros Regidores, en  
el año pasado de mil Setecientos quarenta y seis, en qua co-  
munion se avia, tal de queda del S.º de Murcia, de

de Navarra, de Consejo de Su Mag.º Su Alcalde de Casa y  
Corte, Correg.º interino, y Jura para su Residencia, Cua  
Cantidad por auto y Libram.º de D.º Intendente Corregidor  
actual de veinte y quatro de Mayo de mil Setecientos quaren-  
te y nueve se mandaron pagar a D.º Juan Hortador, Mayor  
dono que los tenía suplicados, contra los Salaris de los S.ºs

Notas ...

Pre gastos de  
Residencia ...

U  
el  
y  
de

